



UBA
Universidad de Buenos Aires

UBA INTERNACIONAL

Convocatoria Unificada de Grado 2º 2019

Compromiso del estudiante

Yo, _____, estudiante de la
Facultad de _____, actualmente participando de la
Convocatoria Unificada de Grado 2º 2019, me comprometo a cumplir mis obligaciones como
estudiante de intercambio de la UBA, a saber:

- Conocer los términos del intercambio establecidos en las *Bases del Programa*, en la *Convocatoria Vigente* y en el *Instructivo "Antes de aplicar"*;
- Utilizar los fondos otorgados por la UBA a los fines establecidos en la convocatoria vigente;
- Conocer que la plaza obtenida es intransferible en el tiempo. Esto es: si el estudiante no puede viajar en el semestre para el cual aplicó, deberá informar debidamente su renuncia a la unidad académica de origen y a la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA;
- Acreditar la contratación del seguro de accidente, salud y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse tanto durante su período de permanencia en la universidad de Destino, como en los trayectos de ida y regreso a Buenos Aires;
- Comprender que el financiamiento de la Convocatoria se ajusta a las Bases de cada Programa;
- Conocer los requisitos para la obtención de la VISA al país que decida viajar. La gestión de la misma ES UN TRÁMITE PERSONAL y corre por cuenta del estudiante. La decisión de los Consulados es inapelable y la Universidad de Buenos Aires no tiene competencia para interferir en la reglamentación migratoria de los mismos;
- Corroborar que las materias que pretenda cursar en la Universidad de destino se dicten durante el cuatrimestre al cual aplica y que las mismas estén disponibles para estudiantes de intercambio;
- Cumplir y aprobar con lo establecido en el Contrato de Estudios acordado (y sus eventuales modificaciones), asistiendo y participando regularmente de las actividades propuestas. Si no lograra este requisito, deberá justificar los motivos del incumplimiento;
- Asumir la responsabilidad de los daños que pudieran ocasionar a sí mismos y a terceros durante su participación en el Programa, que no estén cubiertos por el seguro contratado;
- Cumplir con las exigencias sanitarias establecidas por los países de destino y tránsito;
- Cumplir con las leyes locales, y con las reglas de la Universidad de Destino;
- Participar de todas las actividades de seguimiento, control y con aquellas de carácter administrativo establecidas por la Universidad de Buenos Aires;
- Realizar las actividades que le sean requeridas por el Programa, tales como: participar en reuniones, completar encuestas de evaluación, presentar informes, y participar en actividades destinadas a difundir información sobre el Programa;



UBA
Universidad de Buenos Aires

UBA INTERNACIONAL

- Acreditar conocimientos de idioma en el caso que la universidad de destino exigiera un idioma diferente al español;
- Presentar a su regreso todos los comprobantes de gastos que eventualmente le sean solicitados.
- Informar a la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA cualquier desplazamiento temporario fuera de la ciudad de destino, indicando el período de ausencia, lugar de destino, y datos de contacto para comunicarse en caso de emergencia, deslindando a la Universidad de Buenos Aires de toda responsabilidad acaecido en dicho desplazamiento;
- En caso de renuncia en cualquier momento del intercambio, comunicar de inmediato a través de una nota dirigida a la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA, los motivos que la suscita y notificaré a mi unidad académica de origen, la cual deberá posteriormente acompañar la decisión. Asimismo la UBA como mi universidad de origen podrán tomar las medidas que crean pertinentes.

Tomo conocimientos que la Universidad de Buenos Aires no se responsabilizará por las acciones de los estudiantes beneficiados por el programa una vez finalizado el intercambio, ni brindará los beneficios designados a ellos durante el período de estancia académica.

Por último, me notifico que la Universidad de Buenos Aires no se responsabilizará por daños cometidos por los estudiantes en el alojamiento y/o otras instalaciones públicas y privadas, así como también tomo conocimiento que ante cualquier acto inapropiado para un estudiante de intercambio, la UBA podrá suspender la beca y solicitar el retorno al país, previo contacto con la unidad académica de origen del estudiante.

Firma del estudiante

Nombre y apellido completo del estudiante

DNI/Pasaporte del estudiante

Fecha: